

APÉNDICE: Sobre la situación de la separación de poderes y el sometimiento del Poder Judicial al Poder Ejecutivo en Venezuela, a doce años de vigencia de la Constitución de 1999, conforme a lo expresado por el ex presidente de la Sala de Casación Penal del Tribunal Supremo de Justicia el 18 de abril de 2012, después de haber ejercido funciones judiciales por más de 15 años.¹

Hace escasos cuatro días, un ex Magistrado del Tribunal Supremo de Justicia de Venezuela (Magistrado activo hasta sólo hace unas semanas), el Sr. Eladio Aponte Aponte, quien además fue Presidente de la Sala de Casación Penal de dicho Tribunal Supremo (es decir del más alto tribunal de la República en la materia del país), dio unas declaraciones a una emisora de televisión de Miami (SolTV),^{2*} las cuales, además de ser en sí mismas repulsivas, revelan con extraordinaria crudeza la trágica situación del Poder Judicial en Venezuela, y la demolición, y más que eso, la pulverización del principio de la separación de poderes que se ha producido en el país bajo la vigencia de la Constitución de 1999.

El Magistrado declarante formó parte del Poder Judicial durante 15 años, hasta ser separado de su cargo, y así comenzó la entrevista explicando su ascenso en la jerarquía judicial desde Fiscal Militar hasta el Tribunal Supremo. Ante la pregunta de la periodista de “*Qué hizo usted para lograr ese ascenso luego en el TSJ? Cuál fue ese caso emblemático que usted considera que hizo que usted llegara hasta la Presidencia de la TSJ?*,” respondió:

- **Magistrado: Yo creo que mi actuación fue muy pulcra y muy adaptaa a los parámetros exigidos. Aparte del curriculum que tengo.**
- **Verioska: Cuando usted habla de pulcra, significa leal al presidente?**
- **Magistrado: Si leal al gobierno.**
- **Verioska: Más no leal a lo que establece la Constitución?**
- **Magistrado: Tienes razón, es cierto.**

¹ *Apéndice* al texto preparado para la exposición de Allan R. Brewer-Carías en el Panel sobre “Las nuevas constituciones latinoamericanas y su impacto en la libertad de prensa” en la *Reunión de Medio Año de la Sociedad Interamericana de prensa (SIP)*, Cádiz, 22 de abril de 2012.

² El texto de las declaraciones ha sido tomado de la transcripción hecha por la estación de TV, publicada en *El Universal*, caracas 18-4-2012, disponible en: <http://www.eluniversal.com/nacional-y-politica/120418/historias-secretas-de-un-juez-en-venezuela>

*

O sea, que para ascender en el Poder Judicial, este Magistrado simplemente confiesa que lo único que se necesita en Venezuela es ser leal al gobierno, pero no a lo que establece la Constitución.

Esa lealtad fue precisamente la que explicó el Magistrado extensamente en la entrevista, en unos casos manifestada en acciones y en otros casos en omisión:

En cuanto a sus acciones, entre otros casos citó el conocido “caso Usón,” que se originó por enjuiciamiento de un general del ejército por el “delito” de haber explicado en forma pública el efecto que tiene apuntar un lanzallamas hacia una celda de detenidos militares, quienes por tal hecho efectivamente fueron achicharrados. El enjuiciamiento fue por vilipendio a las Fuerzas Armadas, y sobre ello, ante la pregunta de la periodista si “*Fue manipulado ese caso?*”, dijo:

- **Magistrado: Si fue manipulado ese caso.**
- **Verioska:** *Usted recibió alguna orden Presidencial, o alguna orden del Ejecutivo para actuar diferente a lo que Fiscalía Militar hubiese actuado?*
- **Magistrado: Si**
- **Verioska:** *Qué le dijeron?*
- **Magistrado: Bueno que... que había que, que acusarlo o imputarlo.**
- **Verioska:** *Por qué lo hizo? ,,Por qué usted lo hizo??*
- **Magistrado: Recibía órdenes.**
- **Verioska:** *Qué pasa si usted no ejecutaba esas órdenes?*
- **Magistrado: Quedaba afuera.**
- **Verioska:** *Eso fue lo único que lo motivo a usted a seguir esas órdenes?*
- **Magistrado: Si! Yo soy militar, o era militar de carrera.**

O sea, de acuerdo con lo explicado por el Magistrado públicamente, por televisión, a los venezolanos, simplemente la justicia se imparte en Venezuela conforme a las órdenes que se reciban, no conforme a lo que diga la ley. De manera de que eso de autonomía del Poder Judicial, que implica que los jueces sólo están sometidos a la Constitución y a la ley, en Venezuela no se aplica. Sólo vale y sirve, para impartir justicia, la lealtad al gobierno y el cumplimiento de las órdenes que se reciben del mismo.

Todo ello lo ratificó el Magistrado al referirse a otro caso judicial, también muy conocido, el caso Simonovis, quién fue uno de los Comisarios de la Policía metropolitana a cargo de la custodia de una multitudinaria manifestación de rechazo contra el presidente Chávez, desarrollada el 11 de abril de 2002, y que concluyó con la ejecución de inermes manifestante por parte de pistoleros del gobierno, lo que provocó la renuncia del Presidente de la República por exigencia de su alto mando militar. Posteriormente, al reasumir Chávez la presidencia, todos los pistoleros fueron premiados por sus acciones criminales, y en cambio los policías fueron condenados a 30 años de prisión por delitos que no cometieron. Sobre ello, el magistrado Aponte Aponte, hace solo cuatro días, ante la pregunta de la periodista si para él “*ahora existen presos políticos en Venezuela,?*” respondió

- **Magistrado: Sí, hay gente que la orden es no soltarlos, principalmente los comisarios.**

- **Verioska: *Quién da la orden y cual es la orden y de que..?***

- **Magistrado: La orden viene de la Presidencia para abajo; no nos caigamos en dudas, en Venezuela no se da puntada si no lo aprueba el presidente.**

- **Verioska: *Usted recibió orden de no soltar a Simonovis? ... Simonovis, los policías del 11 de abril, cual fue la orden, dígame?***

- **Magistrado: Cual fue la posición de la Sala Penal,? convalidar todo lo que venia hecho, eso, en pocas palabras, es aceptar que esos señores no podían salir pues, y que la justicia ahí, les dio la espalda. Entonces que le diría yo a los familiares, tengan fe y luchen por lo que creen que merecen y tienen que luchar,**

Al oír esto no puede uno menos que indignarse, pues en realidad fue él, como operador de la justicia, quien les dio la espalda a los comisarios y los condenó a 30 años de prisión. Cómo se atreve ahora a decirle a los familiares que sigan luchando, cuando en su momento fue él quien no los oyó por su lealtad al gobierno?

Esa lealtad, al gobierno, más no a la Constitución o a la ley, también confesó el Magistrado haberla manifestado con omisiones judiciales. Así, sobre el publicitado vínculo del gobierno Venezolano con las FARC de Colombia, y a la pregunta de la periodista si alguna vez había tenido “*relación o conocimiento de la relación directa entre el Gobierno Central con las FARC en Colombia?*”, respondió simplemente:

- Magistrado: Llegó el momento en que las instrucciones que nosotros recibíamos, principalmente con la fiscalía militar: todos esos señores, ni los viéramos.

Todo esto, por supuesto, no es sólo para indignar sino para alarmar a cualquiera que crea en los valores del Estado de derecho y la democracia. El Magistrado, hasta no ser destituido, por lo visto no se había dado cuenta del efecto devastador que había tenido su conducta en relación con el Poder Judicial, y aparentemente sólo ahora cuando a él mismo se lo acusa por “hechos comunicacionales” de un hecho que él dice no haber cometido, a la pregunta directa de la periodista de *“Cómo funciona el poder judicial en Venezuela actualmente?”*, dijo lo siguiente:

- Magistrado: Yo formo parte del poder judicial, o formaba parte del poder judicial de una manera protagónica. Y quizás muchas de las cosas que suceden en el poder de ahorita, existieron bajo mi responsabilidad. Pero una vez que yo me vi que me midieron con la misma vara, y el mismo metro con el que mide a los demás, dije: esto no es la justicia que se proclama, esta no es la justicia que debe ser, esta no es la justicia constitucional.

Es decir, ha sido sólo cuando el magistrado comenzó a sentir en carne propia el efecto de la misma “justicia” que él tanto manejó y manipuló, que ahora se da cuenta que “esa no es la justicia que se proclama” llegando a decir públicamente en una respuesta a la periodista, simplemente, que:

- Magistrado: ...la justicia no vale... la justicia es una plastilina, digo plastilina porque se puede modelar, a favor o en contra” ...”

En Venezuela, lo sabemos, la justicia ha sido y es manipulable, que es lo que ahora nos ha explicado públicamente uno de sus operadores principales quién hasta hace escasos tiempo era alabado por sus ejecutorias “judiciales.” Basta recordar que hace escasos dos años, por ejemplo, Aponte fue él orador de orden en el acto de inauguración del año judicial en el Estado Barinas, junto al Gobernador de dicho Estado, Sr. Adán Chávez, quien lo condecoró.

Sin embargo, la manipulación de la justicia, particularmente por parte del Poder Ejecutivo, fue precisamente uno de los temas que más trató el magistrado, al explicar cómo los jueces reciben órdenes de parte del Ejecutivo Nacional sobre cómo deben ejercer sus funciones.

El responder a la pregunta que le hizo la periodista sobre si alguna vez había recibido “*alguna llamada de algún funcionario público de cualquier estatus para solicitarle a usted algún tipo de manipulación en la justicia venezolana?*,” respondió:

- **Magistrado: Cierto. Desde el presidente para abajo.**

Y se refirió el magistrado en su respuesta a que en una ocasión Chávez había dicho: “entonces habrá que meterle penas máximas a la jueza y a los que hagan eso. 30 años de prisión,” refiriéndose sin duda al conocido caso de la jueza Afiumi, al cual calificó como un caso “muy político y emblemático.” Y la periodista siguió preguntando:

- **Verioska:** *Por lo menos en el caso del Presidente de la República que usted menciona, hablaba directamente con usted el Presidente?*

- **Magistrado: Directamente.**

- **Verioska:** *Lo llamaba a usted?*

- **Magistrado: A mí**

Sobre estas llamadas directas recibidas del Presidente de la república para manipular la justicia, el mismo Magistrado se refirió a otros casos, entre ellos uno también muy conocido relativo al enjuiciamiento, de unos supuestos “paramilitares” que habían sido sorprendidos en Caracas (no en la frontera con Colombia, sino en Caracas!), que no eran más que unos ingenuos jóvenes campesinos que ni siquiera sabían donde estaban. A la pregunta de la periodista, sobre “*Que paso allí? Por qué lo llamo?*,” respondió:

- **Magistrado: Bueno para que condujera de una manera conveniente, hacia el gobierno, las investigaciones.**

- **Verioska:** *Exactamente cuál fue la solicitud del Presidente?*

- **Magistrado: Mira yo creo, a mi manera de ver, de que tales paramilitares yo dudaba sus procedencia porque eran muchachos imberbes, inexpertos, algunos no manipulaban armas, algunos no sabían por que estaban allí, y que por mera casualidad fueron detenidos los autobuses por una patrulla de la policía metropolitana y se subió el cause. Y cómo vinieron esos señores de Colombia? A qué los trajeron?**

- **Verioska:** *O sea que el caso fue montado?*

- **Magistrado: Bueno, sacando las conclusiones yo no lo dudaría tanto.**

En la misma línea de llamadas presidenciales para el tratamiento de casos judiciales, el Magistrado Aponte narró otro caso, esta vez vinculado al narcotráfico aclarando que ese había sido el único caso en el cual - dijo - había “favorecido al narcotráfico.” El caso fue de un oficial subalterno, quien trasladaba un cargamento de droga en el país, que según dijo, lo “llevaba al batallón” donde estaba su superior, de manera que a la pregunta de la periodista al magistrado sobre “*Y cual fue su participación en este caso? Como lo favoreció?*,” respondió

- **Magistrado: Lo favorecí dándole una medida cautelar, mas no se dejo en libertad.**
- **Verioska: *Quién le mando a usted a que hiciera eso? O fue algo propio?***
- **Magistrado: No, a mi me llamaron. Desde la Presidencia de la República para abajo.**
- **Verioska: *Aja pero en ese caso...***
- **Magistrado: En ese caso. Me llamaron de la Presidencia de la República.**
- **Verioska: *Quién de la Presidencia de la República?***
- **Magistrado: Fue uno de los secretarios o de los allegados de la Presidencia de la República. Creo que Morales.**
- **Verioska: *O sea usted esta diciendo que uno de los allegados del Presidente de la República de Hugo Chávez lo llamó a usted para que usted favoreciera a un narcotraficante a una presunta actuación de narcotráfico?***
- **Magistrado: Si. Me llamó el Ministro de la Defensa para ese entonces que era Baduel. Me llamó Rangel Silva. Me llamó Hugo Carvajal. Me llamó un Almirante... Aguirre creo. O sea que mucha gente abogó por ese señor.**
- **Verioska: *No recuerda exactamente ese caso?***
- **Magistrado: Lo que me acuerdo es que devuelve la droga y tuvo que pernotar una noche en un cuartel y ahí fue donde se descubrió la droga.**
- **Verioska: *La droga durmió en un cuartel venezolano de la Guardia?***
- **Magistrado: ... No, creo que del Ejercito.**
- **Verioska: *Y esto era un decomiso?***
- **Magistrado: No era ningún decomiso. Venía.**
- **Verioska: *O sea la droga estaba pasando y se resguarda dentro de un cuartel del ejército venezolano.***

- **Magistrado: Si es cierto.**
- **Verioska:** *No era decomiso, sino que era utilizado para guardar la droga que pasa hacia donde? Y de donde viene esa droga?*
- **Magistrado: Esa droga viene de Colombia, eso fue por Carora. Eso venia del Sur.**
- **Verioska:** *Durmió allí y luego iba para donde?*
- **Magistrado: Iba hacia el centro. Hacia el centro del país.**
- **Verioska:** *Y usted dio esa medida cautelar para favorecer a ese señor.*
- **Magistrado: Si. Ese es el único caso que me acuerdo que yo haya favorecido a un narcotraficante.**

Y más adelante sobre el mismo tema, a la pregunta de la periodista sobre si “*sabían que tenía droga metida en el cuartel del ejército?*,” respondió:

- **Magistrado: Si! No lo iban a saber? Parece ser que este Magino fue Edecán de la mamá del Presidente, y había ese vinculo.**
- **Verioska:** *Y se logró demostrar que ese señor había colocado droga y que iba a trasladarla?*
- **Magistrado: Yo le di la cautelar y la fiscalía no continuó investigando. Incluso me recuerdo que el favorecido sobreseyó sobre el caso posteriormente.**

Oír todo esto, declarado públicamente, no sólo es indignante, sino que uno queda estupefacto. Pero las referencias a las llamadas de funcionarios dando instrucciones a los jueces para decidir casos o para favorecer a determinadas personas no se quedaron en referencias a funcionarios del Poder Ejecutivo sino también según el Magistrado, que bien conoce el funcionamiento de la justicia, pues participó activamente en su manipulación, también venían de la Fiscalía General de la República, es decir, del Ministerio Público. De manera que a la pregunta de la periodista, de:

- **Verioska:** *Aparte del presidente Hugo Chávez? Como era su relación con otro funcionarios públicos? Por lo menos en el caso del ministro publico, de la fiscalía, Luisa Ortega, Luisa Estela Morales, también usted recibía llamadas telefónicas de ellos para que interviniese en alguna decisión?*

Su respuesta fue:

- **Magistrado: De Luisa Ortega sí, más de una llamada recibí. De Luisa Estela Morales, infinidades.**

- **Verioska:** *Que le decían?*
- **Magistrado:** **Cuándo se iba a imputar a alguna persona,? cuándo se le iba a privar de libertad,? cuándo se iban a hacer los allanamientos;? para que yo organizara esa situación, y buscara al juez idóneo, para que se realizara tal acto.**
- **Verioska:** *Es decir, manipular un caso?*
- **Magistrado:** **Si, más de uno.**

Y ante la pregunta de la periodista sobre por qué “*esa intromisión en el poder judicial?*,” el magistrado explicó con precisión, que:

- **Magistrado:** **Esa era la componenda que había a nivel de Presidenta de la Corte Suprema y Fiscal General de la República.**
- **Verioska:** *pero recibían dinero? Extorsionaban a clientes? Que sabe usted?*
- **Magistrado:** **Yo creo que si extorsionaban principalmente en el caso de los banqueros...**

Y agregó algo más al referirse a las combinaciones entre ambos órganos del Poder Público, pues a la pregunta de la periodista sobre si había un grupo de “*fiscales preferidos*” de la Fiscalía General, dijo:

- **Magistrado:** **Si, cierto que había un grupo preferido. Y son esos, los que llamaban a los jueces. Creo que el Castillo, Mejía, llamaban a los jueces y si no hacían lo que les pedía el fiscal: voy a hacer que te boten. Te expulsa.**

Y a la pregunta de sobre la existencia de una “*supuesta banda de los enanos, dentro del poder judicial,*” respondió:

- **Magistrado:** **Bueno sí, incluso hasta ahorita recientemente los llamados enanos, que todo el mundo sabe quienes son, trabajan con las fiscalía. Están relacionados con la fiscalía.**
- **Verioska:** *Como funciona eso?*
- **Magistrado:** **Bueno tendrán su mecanismo. El fiscal actúa, y lo solicita al gobierno.**

Sobre esos casos manipulados ante la pregunta de la periodista sobre “*Qué caso recuerda que fue manipulado?*,” el Magistrado respondió que “Fueron bastantes.” Aclarando sin embargo que “El único que me acuerdo fue un caso

en Maracaibo de un diputado que le dicen Mazuco,” sobre el cual .a la pregunta de la periodista de “*Como fue ese caso?*,” respondió:

- **Magistrado: Bueno el caso fue más o menos un caso que buscaron un preso, lo encapucharon, y lo pusieron como testigo para que dijera que este señor había sido el que dio la orden para que mataran al otro.**
- **Verioska: y que le habría solicitado la presidenta del Tribunal Supremo de Justicia?**
- **Magistrado: Bueno eso precisamente. Avalar esa situación. Y al hombre se le pago dándole la libertad.**

Respecto de todas estas tropelías, muchas de las cuales constituyen delito, y en cuya realización participó el magistrado Aponte, según su confesión pública, a la pregunta de la periodista de si reconocía “*el daño que le hizo al poder judicial venezolano,*” el magistrado Aponte respondió:

- **Magistrado: Si, le digo yo asumo mi responsabilidad y mi culpa y si es de pagar por ello yo pago.**
- **Verioska: Así como usted, que tan contaminado está ese poder en Venezuela?**
- **Magistrado: Yo creo que bastante, suficiente, y a todos los niveles; mucha manipulación, le dije, ahí no sale una decisión si no se consulta; últimamente, los tribunales penales antes de cualquier decisión tienen que consultarlo.**

O sea, luego de oír todo esto, por más desprestigiado de origen que pueda ser el declarante, lo que queda claro es que ya nadie puede dudar de que las decisiones judiciales en Venezuela, o son dictadas por órdenes dadas por Ejecutivo nacional, o son previamente consultadas al mismo, con la consecuencia de que si un juez no atiende la orden o instrucción, o no consulta su decisión, es removido, como tantas veces ha ocurrido. De manera que ante una pregunta de la periodista en la cual le inquiría al Magistrado que: “*Cuando usted dice que usted fue manipulado, quiero que nos especifique mas cómo fue ese modus operandi,*” el Magistrado respondió:

- **Magistrado: ... Lo que pasa es que a mí me pedían los favores y yo los ejecutaba. Y ay del juez que se negara a ejecutarlo.**
- **Verioska: Qué le pasaba al juez que no le hiciera caso?**
- **Magistrado: Era removido del cargo.**

- **Verioska:** *A cuantos jueces removió del cargo?*
- **Magistrado:** **Bueno yo no. Eso lo hacia la Comisión Judicial. Pero fueron muchos.**
- **Verioska:** *Usted apoyo a más de uno para que fuese removido de su cargo?*
- **Magistrado:** **Si lo apoyé.**
- **Verioska:** *Por qué?*
- **Magistrado:** **Porque eso es parte de la Comisión Judicial.**
- **Verioska:** *Pero por qué los removían? Simplemente por no seguir su orden?*
- **Magistrado:** **No solamente la orden, porque la orden no la daba yo directamente. La orden la daba también la Presidenta del Tribunal directamente. Muchas veces la orden la daban directamente los fiscales. Hay un fiscal de apellido Castillo, que ese llamo directamente a los jueces y llegaba hasta amenazarlos.**

Y ante la pregunta que le formuló la periodista sobre si *“Es cierto que en Venezuela las actuaciones procesales y las sentencias tienen costo?”*, el magistrado respondió:

- **Magistrado:** **En algunos casos si.**
- **Verioska:** *Se puede comprar la justicia en Venezuela entonces con dinero?*
- **Magistrado:** **Tal vez.**
- **Verioska:** *A que se refiere con tal vez?*
- **Magistrado:** **Si en algunos casos si lo han hecho...**

Este fue un personaje quien lamentablemente tuvo una larga trayectoria y un rol “protagónico” en el manejo y manipulación de la justicia, y con ello, fue un actor principal en la implementación de la persecución política en Venezuela. Como parte de lo que se han llamado “jueces del hedor,” lo que dice pone en evidencia la trágica realidad de que por más excelsas que sean las previsiones de la Constitución de 1999, particularmente sobre separación de poderes y en especial sobre la autonomía, la independencia, la idoneidad y la estabilidad de los jueces – que han sido letra muerta desde tiempos de la propia Asamblea Constituyente de 1999 - ; el Poder judicial en el país no es ni autónomo ni independiente, y por ello, no hay, ni real separación de poderes, ni régimen democrático, el cual sólo puede existir en el marco de un régimen de control del poder.

Sobre la autonomía e independencia del poder judicial mismo, respondiendo una pregunta de la periodista, el magistrado llegó a decir simplemente, “eso es una falacia” y le explicó claramente porqué. Dijo:

- **Magistrado: ...Y te voy a decir por qué. Todos los fines de semana principalmente los viernes en la mañana, hay una reunión en la vicePresidencia ejecutiva del país, donde se reúne el vicepresidente, que es el que maneja la justicia en Venezuela, con la Presidenta del Tribunal Supremo, con la Fiscal General de la República, con el Presidente de la Asamblea Nacional, con la Procuradora General de la República, con la Contadora General de la República, y unas que otras veces va uno de los jefes de los cuerpos policiales. De ahí es donde sale la directriz de lo que va a ser la justicia. O sea, salen las líneas conductoras de la justicia en Venezuela.**
- **Verioska: *Usted acudió a una de esas reuniones?***
 - o **Magistrado: A varias acudí yo. ...**
- **Verioska: *Como queda la independencia de los poderes en Venezuela?***
 - o **Magistrado: Yo creo que no hay tanta independencia.**
- **Verioska: *Qué se habla en esas reuniones?***
- **Magistrado: Bueno de cuáles son los casos que están pendientes, qué es lo que se va a hacer. O sea se daban la directrices de acuerdo al panorama político.**

La insólita entrevista o confesión del magistrado terminó con la pregunta reiterada de la periodista, sobre si “existe independencias de poderes en Venezuela,” a lo cual respondió simplemente:

- **Magistrado: ninguna.**
- **Verioska: *El poder judicial en Venezuela***
- **Magistrado: Ni el poder judicial, ni el poder ejecutivo, ningunos de los poderes.**

Para nadie, por supuesto, puede constituir una sorpresa la burda manipulación de la justicia que ha existido en Venezuela durante el gobierno del Presidente Chávez, y que se describe patéticamente en esta entrevista. Sorpresa es, sin embargo, la forma tan directa, abierta, grosera y desvergonzada de describirla, al punto que da asco, hecha por parte de uno de sus propios actores.

Cádiz 22, abril 2012